



INFORME DE LA COMISIÓN

FECHA 29/04/2026

RESPONSABLE DE LA COMISIÓN	E.A.O. Francisco Javier Cruz Echavarría
AREA DE ADSCRIPCIÓN	Auditoría Especial de Fiscalización de los Poderes del Estado y Organismos Autónomos
INICIO DE LA COMISIÓN	20 de abril de 2026
TERMINO DE LA COMISIÓN	23 de abril de 2026
OBJETIVO DE LA COMISIÓN	Notificación de Observaciones
LUGAR DE COMISIÓN	arcas, Ciudad del Maíz, Ébano, El Naranjo, Matehuala, Tamuín, Vanegas, V

ACTIVIDADES REALIZADAS

20 / ABRIL – Traslado desde San Luis Potosí hasta el municipio de Cd. Valles

21 / ABRIL – Se inicia la notificación acerca del Resultado del Desahogo Final de Observaciones de la Cuenta Pública 2024 en sus Auditorías Contables, de Cumplimiento y de Desempeño al H. Ayuntamiento de Tamuín, su Organismo Operador de Agua Potable y al Sistema DIF Municipal; notificando de igual manera al H. Ayuntamiento de Ébano y su Organismo Operador de Agua Potable y cerrando el recorrido de éste día en el municipio de El Naranjo entregando los Resultados Finales de la Cuenta Pública 2024 al H. Ayuntamiento y a su Organismo Operador de Agua Potable. Me traslado al municipio de Ciudad del Maíz.

22 / ABRIL – Se inicia la notificación, entregando los Resultados Finales del Desahogo de Observaciones de la cuenta pública 2024 al H. Ayuntamiento de Ciudad del Maíz así como a su Organismo Operador de Agua Potable, para enseguida trasladarme hasta el municipio de Vanegas para realizar la notificación en el H. Ayuntamiento y terminando la jornada en el municipio de Villa de La Paz en donde de igual manera, se realiza la notificación al H. Ayuntamiento de dichos Resultados.

23 / ABRIL – Me doy cita en las oficinas de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, S.L.P. (SAPSAM) para notificar los Resultados del Desahogo Final de Observaciones de la Cuenta Pública 2024 y su Auditoría de Desempeño; acto seguido me traslado a las oficinas del Sistema DIF Municipal en donde se hizo entrega de los Resultados Preliminares de la Cuenta Pública 2024 y una vez recibido, me dirijo al H. Ayuntamiento del municipio de Matehuala para hacer la notificación correspondiente a los Resultados de las Auditorías Contables, de Cumplimiento y de Desempeño. Me traslado hacia el municipio de Cedral en donde se notifica al H. Ayuntamiento lo correspondiente a los Resultados de las Auditorías Contables, de Cumplimiento y de Desempeño en su Desahogo Final de Observaciones de la Cuenta Pública 2024, terminando así la encomienda motivo de ésta comisión y realizando así, el traslado hacia la Capital del Estado.

E.A.O. Francisco Javier Cruz Echavarría

NOMBRE Y FIRMA DEL COMISIONADO

Ing. Armando Lomeli Mendoza

NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR DE ÁREA



H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR DEL ESTADO



DESPACHO DEL TITULAR

OFICIO No. IFSE-DT-040/2026

San Luis Potosí, S.L.P. 17 de abril de 2026

Asunto: Comisión

**EAO. FRANCISCO JAVIER CRUZ ECHAVARRIA
PRESENTE.**

Por medio del presente, se le asigna para llevar a cabo la presentación de oficios en los municipios de Catorce, Cedral, Charcas, Ciudad del Maíz, Ébano, El Naranjo, Matehuala, Tamuín, Vanegas y Villa de la Paz del Estado de San Luis Potosí, relativas a las Cédulas de Desahogo Final de Observaciones, tramitados en la Auditoría de Fiscalización Municipal y sus Organismos Descentralizados, así como en la Auditoría Especial de Desempeño.

Dicha comisión ha de llevarse a cabo los días 20, 21, 22 y 23 de abril del presente año, debiendo acreditar su identidad en todo momento con credencial para votar con fotografía, expedida por el Instituto Nacional Electoral, en el entendido que dará puntual cuenta del despacho de las diligencias en comento a la Auditoría Especial de Fiscalización Municipal y sus Organismos Descentralizados del Instituto de Fiscalización Superior del Estado.

Lo anterior, con fundamento en lo establecido por los artículos 14, párrafo segundo, 16, párrafo primero y 116, párrafo segundo, fracción II, párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 53 párrafo tercero, y 54, párrafos primero, segundo, tercero, cuarto, octavo y decimo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; 12 fracciones XV y XVI, 19 séptimo párrafo, 21 fracciones I y II, 39, 40, 41 fracciones I, II, III y IV, 43 y 81 fracciones I, XIV y XVIII de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí; 39 del Código Procesal Administrativo del Estado de San Luis Potosí los diversos ordinales 1º, 4º, fracción I, 6º, 7º párrafo primero, 9º fracción VIII, 10 fracción XVI y 23 fracciones II, III y IV del Reglamento Interior del Instituto de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí.

Sin otro particular de momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. RODRIGO JOAQUÍN LECOURTOIS LÓPEZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

"2026, Bicentenario de la Promulgación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí"

c.c.p. Lic. Diana Virginia Alonso López.- Coordinadora Jurídica y de Ejecución.-Presente.
c.c.p. C.P. Jorge Alejandro Cardone Villagómez.- Coordinador General de Administración y Finanzas.-Presente.
c.c.p. Lic. Erika Ortiz Larraga.- Servicios Generales.- Presente
c.c.p. C.P. Alejandro Chávez Hernández.- Departamento de Recursos Humanos.-Presente.
c.c.p. Consecutivo

L'DVAL/JAC/EM